

## EDITORIAL

# Una reforma acertada

Han pasado algunas semanas desde la implantación de las nuevas normas por las que se regirán en adelante la celebración de entierros y funerales en la Parroquia de San Esteban. Es hora ya de ofrecer a nuestros lectores un sucinto comentario sobre el motivo y el sentido de cada una de ellas.

**La ocasión** — La reforma, deseada por muchos desde hace tiempo y puesta sobre el tapete en la I Asamblea Parroquial de hace tres años, ha venido facilitada por la abrogación de una ley civil que prohibía en España la entrada de los cadáveres en las iglesias, tal como se ha hecho en toda la historia de la Iglesia y tal como se viene practicando ininterrumpidamente en las demás naciones. Con este motivo, nuestro Sr. Arzobispo decretó la entrada de los cadáveres en todas las Parroquias y la despedida de los mismos a la puerta del templo allí donde no haya costumbre de acompañarlos hasta el cementerio. Al mismo tiempo recomendaba la máxima austeridad y sencillez en la ceremonia y exhortaba a ir reduciendo las excesivas clases o categorías.

**Razones** — En nuestra Parroquia pareció que el ambiente estaba lo suficientemente preparado para ir algo más allá. A nadie (o a casi nadie) le gusta ya la ostentación y la pompa en los actos fúnebres. Gracias a Dios van disminuyendo en todos los órdenes de la vida, las diferencias de trato, fundadas en el distinto nivel económico o social de las personas. Todos somos iguales ante Dios y debemos serlo ante la sociedad. Y los sistemas de discriminación por motivos endebles que tanto criticamos en otras partes, no tienen por qué existir en una sociedad cristiana. La Iglesia se alegra de su desaparición y en lo posible la provoca. Por otra parte, las circunstancias actuales de escasez de sacerdotes aconsejan reservar su tiempo para apostolados más urgentes. Por todo ello se ha optado por la supresión radical y absoluta de toda diferencia. Esta misma actitud ha tomado la nueva Parroquia de Nuestra Señora de Fátima ya desde el día de su creación, dando un ejemplo de realismo que ha sido excelentemente acogido por todos sus feligreses. Lo mismo se proponen hacer un buen número de parroquias vecinas de Granollers, en una decisión colectiva que esperamos publicar próximamente. No dudamos que gradualmente se irá introduciendo esta uniformidad de servicio litúrgico en todas las parroquias de la Diócesis en las que aún existen « clases », que son la mayoría.

**El número de sacerdotes** — El acto de conducción del cadáver a la Iglesia lo efectuará un solo sacerdote. Es la solución lógica, puesto que no se necesitan más, y porque es incongruente dar más solemnidad litúrgica a un simple sacramental de la que damos a un bautismo o a una boda. A la Misa exequial asistirán cinco sacerdotes, con el fin de que el canto, las ceremonias y las explicaciones dirigidas a los asistentes revistan la necesaria dignidad. De esta forma se consigue también que la celebración se sitúe en un término medio entre las clases hasta ahora en uso.

**El cadáver en la Iglesia** — Según el Ritual romano, vigente en toda la Iglesia, la Misa exequial ante la presencia del cuerpo forma parte del acto del entierro. Así se hará siempre que no lo impida una dificultad notable. Es de un gran valor teológico y educativo que el cuerpo del cristiano, santificado por el Bautismo, objeto de los signos

(Continúa en 2ª página)

## Els "Coros y Danzas de España"

Els « Coros y Danzas de España » han actuat al pavelló municipal dels esports avui fa justament una setmana. Ens han portat aires d'altres punts del nostre país i amb ells ens han comunicat una mica d'alegria juvenil i de la vida dels seus pobles.

Fa també més o menys una setmana hem estat a Montserrat amb jovent de Granollers i un xicot del Paraguai. Els seus cants estengueren un agradable pont entre el seu país i el nostre. Al vespre ens estimàvem i coneixíem molt millor.

L'any passat tornava un bon amic d'Alemanya i ens deia: No he après cap cançó. Això m'entristeix perquè ignoro els sentiments més íntims d'aquell poble.

A través d'aquests fets ens ha estat possible comprovar, no solament que no cantem (només fem d'espectadors), sinó que tampoc sabem cançons, i així quan cantem només ens surt la tonada d'algun anunci de sabó que l'aparell de ràdio ha introduït de contraban a casa nostra.

Per això és d'agrair l'entrega dels « Coros y Danzas » en portar-nos els seus balls i cançons. Allí potser sí que hi faltava la quitxalla dels nostres col·legis. Estem tan faltats d'institucions que ens ensenyin el nostre folklore, que valia la pena d'aprofitat aquesta.

Aprenent els aires del poble és com lluitarem millor contra la vulgarització que produeixen la ràdio, el cinema i la televisió. — P. P.

### En este número :

*Temas d'educació*

*El fracàs en els estudis*

*Paraguay, Lourdes,*

*Granollers...*

*Fi de Curs del Catecisme*